

**RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SU  
CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL PEF PARA EL  
RAMO 33.**

En la asignación de los recursos presupuestarios que se otorgan a las entidades federativas y su calendarización para la ministración de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la obligación de emitir una serie de disposiciones de carácter general para regular el adecuado funcionamiento y operación del Ramo 33.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y para favorecer la debida regulación de los Fondos que componen al Ramo 33, se han emitido los siguientes instrumentos:

- ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2008, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a entidades federativas y municipios, y 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2008. **(Acuerdo 1)**
- ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2008, de los recursos correspondientes a los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, del Ramo General 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2008. **(Acuerdo 2)**
- ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2008, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2008. **(Acuerdo 3)**
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2009, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2008. **(Acuerdo 4)**

Cabe señalar, que la distribución y calendarización del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2008.